



32.-

Fusagasugá, 2020-12-21

ADENDA No. 01

INVITACIÓN N° 042 DE 2020 LA CUAL TIENE POR OBJETO “Suministro e instalación equipos tecnológicos para el centro de investigación Orlando Fals borda, la mapoteca Ernesto Guhl y centro de formación e innovación docente de la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 02 de diciembre de 2020 se publicaron a través de la página web institucional www.ucundinamarca.edu.co los términos de la invitación No. 042 de 2020 para **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN ORLANDO FALS BORDA, LA MAPOTECA ERNESTO GUHL Y CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ”**.
2. Que, el 04 de diciembre de 2020, se llevó acabo visita técnica virtual.
3. Que, el 07 de diciembre de 2020, se recibieron observaciones dentro de la hora señalada.
4. Que, de acuerdo al Módulo IA. - ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION y conforme al Informe de recepción de propuestas en desarrollo de la Invitación N° 042 de 2020, el día 15 de diciembre de 2020 se recibe única propuesta presentada a tiempo, la cual se especifica a continuación:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CC
1	SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S.	German David Ávila Bohórquez	830.136.526-8

5. Que, el 15 de diciembre de 2020, se publicó el acta de recibo de propuestas y cierre de proceso de Invitación N° 042 - 2020.
6. Que, el día 17 de diciembre de 2020, de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del Módulo IA. - ASPECTOS GENERALES, se publicaron los resultados de las evaluaciones realizadas a la propuesta presentada, de los requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y financieros), los cuales fueron:

N°	PROPONENTE	EVALUACIÓN TECNICA HABILITANTE	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE
1	SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

7. Que, el 18 de diciembre de 2020 se recibieron las observaciones a los resultados de las evaluaciones habilitantes por parte de SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S, dando claridad a los valores ofertados a los ítems 3 y 5, el cual mediante evaluación de puntaje técnico informa que *“(...) concluye que su oferta es viable económicamente y los precios de cada uno de los ítems se encuentran dentro de los precios del mercado.”*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co
E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



8. Que, teniendo en cuenta que en el presente proceso de invitación quedo habilitado UN (1) proponente conforme los resultados finales de las evaluaciones habilitantes publicadas el día 17 de diciembre de 2020, y en virtud del principio de economía (que tiene como finalidad asegurar la eficiencia de la Administración en la actividad contractual, traducida en lograr los máximos resultados, utilizando el menor tiempo y la menor cantidad de recursos con los menores costos para el presupuesto estatal) y el de celeridad, se hace necesario modificar el cronograma de los términos de referencia, los cuales quedarán así:

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	02-12-2020	02-12-2020
Solicitud visita técnica virtual (Ver numeral 12.1)	03-12-2020	03-12-2020
Respuesta a solicitud de ingreso a visita técnica virtual	03-12-2020	03-12-2020
Desarrollo Visita Técnica Virtual: Inicia a partir de las 10:00 a.m con el link de acceso de acuerdo a lo establecido en el Numeral 12.1	04-12-2020	04-12-2020
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co asunto: observaciones a los términos Invitación 042 de 2020 Fals Borda en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	07-12-2020	07-12-2020
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	09-12-2020	09-12-2020
Presentación de ofertas únicas mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , asunto: Propuesta - Nombre del proponente – Invitación 042 de 2020 Fals Borda en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	15-12-2020	15-12-2020
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	16-12-2020	16-12-2020
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	16-12-2020	17-12-2020
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	17-12-2020	17-12-2020
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación 042 de 2020 Fals Borda en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	21-12-2020	21-12-2020
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	21-12-2020	21-12-2020
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	21-12-2020	21-12-2020
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	22-12-2020	22-12-2020
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	22-12-2020	22-12-2020

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 02: Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA


<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.


NOTA ACLARATORIA N° 03: Las recepciones de las propuestas se hará en el correo recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co y las observaciones, y subsanabilidades serán recibidas en el correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, únicamente en el por el periodo establecido mediante el Decreto Presidencial No. 457 de 2020, Decreto Presidencial 491 de 2020 y demás normas concordantes.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el VEINTIÚN (21) día del mes de DICIEMBRE de dos mil veinte (2020)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Delgadillo 
Oficina de Compras

Vo.Bo. Jefatura de Compras 

32.1.4-46.13